



AYUNTAMIENTO 2018-2021
GUANAJUATO



Oficio: U.A.I.P. 1541/2021

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 07 de mayo de 2021

"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

C. Juan Pérez.

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **00991321** el día **24 de abril del 2021**, misma que a la letra dice:

- *"Deseo saber si la construcción del establecimiento para hospedaje llamado Villa Palaxs ubicado en el callejón San Juan Bautista número 15 cercano a Temescuitate se hizo con licencia o permiso de construcción, es una propiedad de al menos tres niveles y me gustaría saber si dicha construcción está registrada en la presidencia municipal o si tuvo permiso o licencia de construcción. También deseo saber cual es el uso de suelo registrado en esta zona de la ciudad y si dicho uso de suelo permite realizar actividades comerciales de hospedaje."(sic).*

Se remite copia simple del siguiente oficio: **DGMAOT/0417/2021**, suscrito por el **Ing. Juan Carlos Delgado Zarate, Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial**; mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 732 1488.



Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato.

JPRP
JR



AYUNTAMIENTO 2018-2021
GUANAJUATO



DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y
 ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 DEPARTAMENTO JURIDICO

<<2021. Año del Bicentenario de la Consumación
 de la Independencia Nacional 1821-2021>>

Oficio número: DGMAOT/0417/2021.
 Expediente: S/N
 Asunto: Se contesta oficio

Guanajuato, Gto., 4 de mayo de 2021

Página 1 de 1

Licenciado Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
 Titular de la Unidad de Acceso a la
 Información Pública del Municipio de Guanajuato
 Presente.

Hago referencia a su oficio signado bajo el numeral **U.A.I.P.1376/2021** de fecha 26 veintiséis de abril del 2021 dos mil veintiuno, referente a la solicitud con número de registro **00991321** por parte del **C. Juan Pérez**, en la que requiere información consistente en:

"Deseo saber si la construcción del establecimiento para hospedaje llamado Villa Palaxs ubicado en el callejón San Juan Bautista número 15 cercano a Temescuitate se hizo con licencia o permiso de construcción, es una propiedad de al menos tres niveles y me gustaría saber si dicha construcción está registrada en la presidencia municipal o si tuvo permiso o licencia de construcción. También deseo saber cuál es uso de suelo registrado en esta zona de la ciudad y si dicho uso de suelo permite realizar actividades comerciales de hospedaje." (sic)."

En atención a la solicitud mencionada, se contesta lo siguiente:

Conforme al primer punto se contesta que si existe permiso de construcción, en relación a su segundo punto si existe y obra en los archivos físicos de esta Dirección General, conforme al punto tercero, El uso de suelo es una zona habitacional de densidad alta.

Con fundamento en los artículos 1, 2, 161 y 221 del Reglamento De Edificación y Mantenimiento para La Ciudad de Guanajuato y su Municipio.

Sin otro asunto en particular por el momento, reciba un cordial saludo

Atentamente

Ing. Juan Carlos Delgado Zárate
 Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 DE GUANAJUATO
 DIRECCIÓN GENERAL DE
 MEDIO AMBIENTE Y
 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Con copia para:
 Archivo.

JCDZ/ L'LACM